



Aduana Nacional

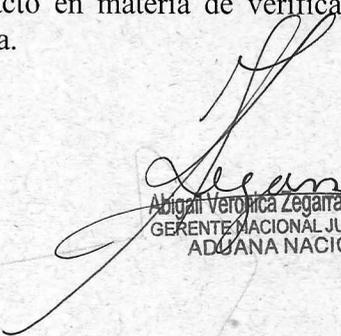
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 083/2021

La Paz, 09 de junio de 2021

REF.: NOTA VCEI-1005 DE 26/05/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/750/2021, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, REFERENTE A NUEVO PUNTO DE CONTACTO EN MATERIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Para conocimiento y difusión se remite la nota Cite: VCEI-1005 de 26/05/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/750/2021, de la Secretaria General de la Comunidad Andina, referente a nuevo punto de contacto en materia de verificación de origen por parte del Gobierno de la República de Colombia.


Abigail Verónica Zegana Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL



~~S.G.L.
A.V.Z.
B.U.R.
A.N.~~

~~D.G.L.
A.H.R.
H.M.
A.N.~~

AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



7532



Clasificación: **ORDINARIA**

VCEI **1005**

La Paz, **26 MAY 2021**



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: NUEVO PUNTO DE CONTACTO EN MATERIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/750/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica el nuevo punto de contacto en materia de verificación de origen por parte del Gobierno de la República de Colombia.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 24267.21
VCEI: 1946
BB/NM/EM/RB

Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
MINISTRO DE COMERCIO INTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores





SG/E/D1/750/2021

Lima, 12 de mayo de 2021

Señores
Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Daniel Legarda Touma
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador**
Quito.-

Diego Sebastián Llosa Velásquez
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú**
Ciudad.-

Ref.: Colombia informa nuevo Punto de Contacto en materia de verificación de origen.

Distinguidos señores Viceministros:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informar que el Gobierno de Colombia que ejerce la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, mediante comunicación electrónica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del 10 de mayo de 2021, remitió el Oficio No. 100210227-0341 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, cuya copia se adjunta, donde actualizan la información del punto de contacto en materia de verificación de origen por parte de Colombia, quienes atenderán también las consultas relativas a la validez de certificados de origen emitidos en Colombia.

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
Embajador
Director General 1



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI; Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI; Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI; Sra. Karina Lilitana Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones; Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP; Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP; Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP; Sr. Marco González Guevara, MPCEIP; Sra. Andrea Colombo Cordero, Directora General del Servicio Nacional de Aduana
- Per: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales; Sr. John Cusipuma, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional; Sra. Cecilia Pérez, DALCIR; Sr. Claudia Parra, Unidad de Origen

Actualización información Punto de Contacto Colombia en materia de verificación de origen - Oficio DIAN 20210430 100210227-0341

Sandra Beltran <sbeltran@mincit.gov.co>

Lun 10/05/2021 15:29

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC: William Roberts Rodríguez Barzola <wrodriguez@comunidadandina.org>; Ruben Dario Posso Martinez <rposso@comunidadandina.org>; Abdul Fatat Romero <afatat@mincit.gov.co>; Carolina Bonilla <cbonilla@mincit.gov.co>; Lily Mateus Muñoz <lmateus@mincit.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (364 KB)

Oficio 341 DIAN - Cambio de Contacto.pdf;

Apreciados señores,

Con un cordial saludo, para los fines pertinentes, remitimos el oficio 100210227-0341 del 29 de abril de 2021 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a través del cual se actualiza la información del punto de contacto en materia de verificación de origen por parte de Colombia, quienes atenderán también las consultas relativas a la validez de certificados de origen emitidos en Colombia.

Por lo anterior, agradecemos a la Secretaria General de la CAN transmitir a los demás países esta información, independientemente de que los trámites se realicen por intermedio del Organismo Nacional de Integración.

Atentamente,



Coordinadora Grupo Análisis y Gestión de Origen
Acuerdos Comerciales A.L. y el Caribe

SANDRA M.BELTRAN

sbeltran@mincit.gov.co

Dirección de Integración Económica

(571) 6067676 ext. 1419

Calle 28 N° 13-a 15 Piso 6

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co



ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Código: 100210227 -0341

CORREO ELECTRÓNICO

Bogotá D.C., 29 de abril de 2021

Doctor

Juan Carlos Cadena Silva

Director de Relaciones Comerciales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

icadena@mincit.gov.co

Doctor

Abdul Fatat Romero

Director de Integración Económica

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

afatat@mincit.gov.co

Asunto: Información Punto de Contacto Colombia en materia de verificación de origen.

Estimados doctores,

Reciban un cordial saludo. De manera atenta me permito informar que a partir del jueves 29 de abril de 2021 el doctor Yuber Edgar Cifuentes Villamil asumirá la jefatura de la Coordinación de Verificación de Origen de la Subdirección de Gestión Técnica Aduanera.

Por lo anterior, agradezco informar a los países con los que tenemos relaciones comerciales que el nuevo punto de contacto en materia de verificación de origen es el siguiente:

Ana Ceila Beltrán Amado

Subdirectora de Gestión Técnica Aduanera

Dirección de Gestión de Aduanas

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Correo electrónico: abeltrana@dian.gov.co



Yuber Edgar Cifuentes Villamil
Jefe de la Coordinación de Verificación de Origen (A)
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Correo electrónico: ycifuentesv@dian.gov.co; coor_verif_origen@dian.gov.co

Atentamente,

Ana Ceila Beltrán Amado
Subdirectora de Gestión Técnica Aduanera
Calle 75 No. 15 – 49
Bogotá D.C.
www.dian.gov.co